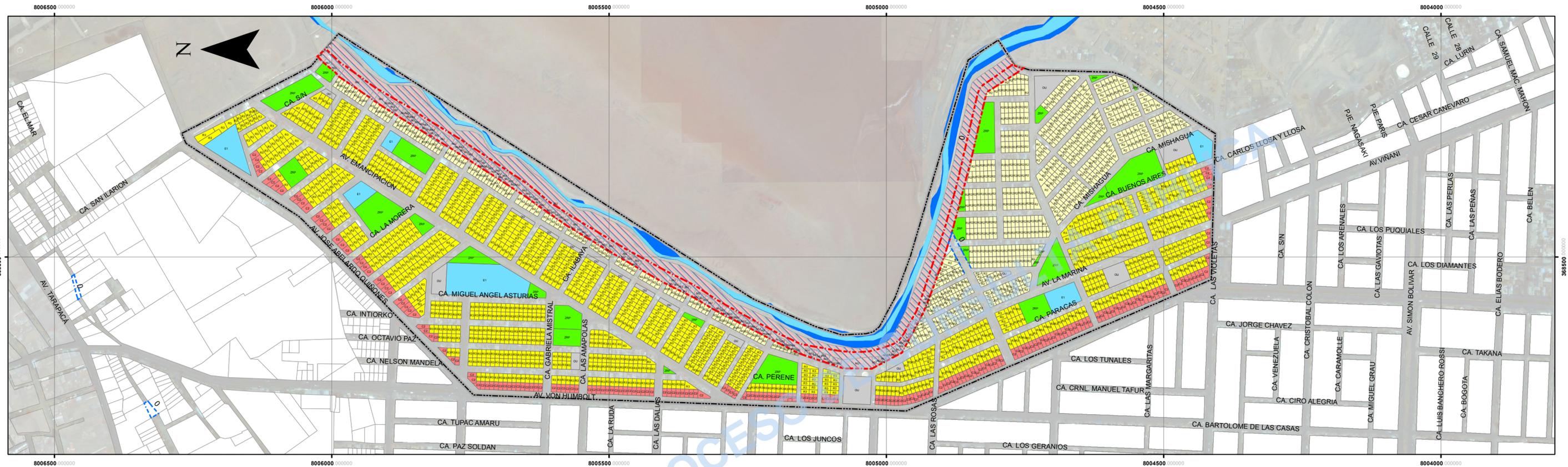




PROPUESTA - ZONIFICACION

1. ZONIFICACION DE USOS DE SUELO



ZONIFICACION DE USOS DE SUELO

ESC.: 1/5,000

USO DEL SUELO	TIPOLOGIA DE EDIFICACION	DENSIDAD	LOTE MINIMO	FRENTE MINIMO	Altura de Edificación (3m x nivel)	Coeficiente de Edificación	Area Libre	Estacionamiento	
									Hab/Ha
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA	R2 (**)	una vivienda	120	6	6	1.2	30%	No exig.	
	Multifamiliar (*)		240	10	6	2.5	30%	1xLote	
ZONA RESIDENCIAL RDM	R3 (***)	1300	1000	160	8	2.10	30%	No exig.	
	Multifamiliar (*)		240	10	9	2.50	30%	1xLote	
COMERCIO	C1	Comercio Local	1300	300	16	9	3.50	30%	1x(2Dptos)
	C2 (****, *****)	Comercio Vecinal	2000	S.P.(**)	S.P.(**)	S.P.(**)	S.P.(**)	S.P.(**)	No exig.
OTROS USOS	OU	Centros cívicos, culturales, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, complejos deportivos y de espectáculos, establecimientos de seguridad	-	-	-	-	-	-	Estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.
SPC-EDUCACION	E1	Educación básica	-	-	-	-	-	-	Estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.
ZRP	ZRP	Zonas de Recreación Pública (ZRP): son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, Parques, Campos Deportivos, Juegos Infantiles y similares.	-	-	-	-	-	-	Estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.
NO URBANIZABLE	NU	La zonas no Urbanizables son aquellas que presentan características de protección y de mitigación de riesgos las cuales no son susceptible de incorporarse al proceso de urbanización, por tanto, no es posible proceder a su urbanización. Mas se considera utilizable para la complementación de equipamiento urbano.	-	-	No Aplica	-	-	-	S.P.(**)

ZONIFICACION RESIDENCIAL
 1.5 (a+): 1.5 veces el ancho de la vía mas la suma de los retiros municipales establecidos para ambos lados de la vía salvo que el plan urbano precise alturas mayores.
 (*) Para el aumento de densidad propuesta por el PDU 15-25 a través de cambio de zonificación y/o modificación del plan urbano se considerara la acumulación de lotes para cumplir con los estándares normativos del PDU 15-25
 (**) En la zona residencial de densidad baja-R2, los lotes mantendrán los parámetros normativos indicados anteriormente, debido a que esta ubicado en un area NO URBANIZABLE.
 (***) En la zona Residencial de Densidad Media-R3, ubicado en las areas urbanas consolidadas y se considera como lote normativo a los existentes.

ZONIFICACION COMERCIAL
 (**) Según Proyecto arquitectónico.
 (***) AVENIDA QUIÑONEZ (Vía Urbana de segundo Orden), compatible a la actividad comercial vecinal con relacion a las actividades generadas por el edificio Residencial Altozano. Siempre y cuando se respeten los parámetros normativos vigentes.
 (****) AVENIDA VON HUMBOLDT (Vía urbana de Primer Orden): zona residencial con compatibilidad comercial con relacion a las actividades generadas por el Eje de Desarrollo Longitudinal. Siempre y cuando se respeten los parámetros normativos vigentes.
 (*****) AVENIDA LAS AMAPOLAS (Vía urbana de segundo orden): zona residencial con compatibilidad comercial con relacion a la consolidación viencial del sector. Siempre y cuando se respeten los parámetros normativos vigentes.



Leyenda

Usos de Suelo

- C2 - Comercio Vecinal
- E1 - Educacion Basica
- NU - No Urbanizable
- OU - Otros Usos
- R2 - Zona Residencial de Densidad Media
- R3 - Zona Residencial de Densidad Media
- ZRP - Zona de Recreacion Publica

Límites

- Ambito de Estudio
- Conglomerado Urbano CGAL
- Conglomerado Urbano Distrito de Tacna

Caudal Rio Seco

- Caudal Maxima
- Caudal Minima

Ampliacion de Vías

- Ampliacion de Vías Secundarias
- Ampliacion de Principales

LA INFORMACION DE ESTE PLANO ES REFERENCIAL Y DERIVA DE LAS SIGUIENTES FUENTES:

- * PLANO CATASTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO ALBARRACIN
- * LEVANTAMIENTO DE CAMPO
- * RESTITUCION GOOGLE EARTH
- * IGN: CARTAS NACIONALES ESC 1/25000
- * INEI: LÍMITES FÍSICOS POLÍTICOS, 2007
- * GRT: Información Temática Espacial de la ZEE del Departamento Tacna
- * MPT: Información Temática Espacial de la MicroZEE de la Provincia de Tacna
- * PLAN DE DESARROLLO URBANO PROVINCIA TACNA 2015-2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

SELOS Y FIRMAS:

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA: ABOG. SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO

GERENCIA MUNICIPAL: MAG. EMILIO CESAR CORDOVA FLORES

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: ARQ. JOHN SEVERINO CHAMBE QUENTA

SUPERVISION DE PROYECTO: ARQ. JUAN PABLO CHALCO RODRIGUEZ

JEFE DE PROYECTO: ARQ. PAOLO CÉSAR GUERRA MALDONADO

JEFE EQUIPO TÉCNICO: ARQ. JOSÉ NEREO CATACHURA QUISPE

ESPECIALISTA P.E.: ARQ. POLEDSON MAMANI ESCALANTE, ARQ. VICTORIA DEL PILAR CHOQUE MEDINA

16-25 PLANES ESPECIFICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CNEL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

PROYECTO "Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Distrito C.G.A.L. Tacna-Tacna-2016"

PLAN ESPECIFICO "SECTOR VULNERABLE RIO SECO" 2016 - 2025

Mapa: ZONIFICACION DE USOS DE SUELO

LÁMINA: P.02

ESCALA: INDICADA

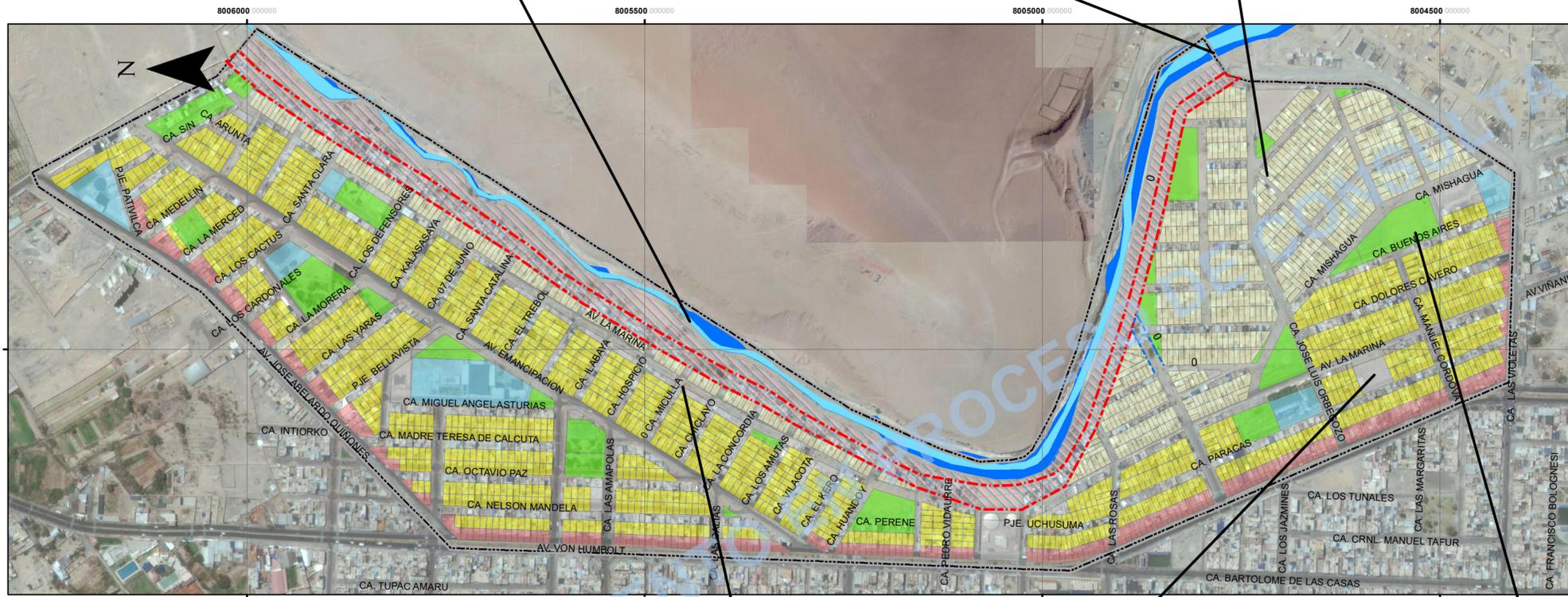
SISTEMA DE COORDINADAS: UTM WGS 84 - 19S

FECHA: NOVIEMBRE 2016



PROPUESTA - PROGRAMA DE INVERSIONES

1. PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

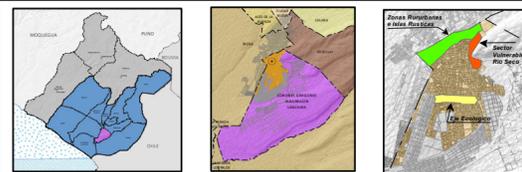


PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS - UBICACION

ESC.: 1/5,000



PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION			FINANCIAMIENTO APROXIMADO (\$/)	ENTIDAD RESPONSABLE
	CP	MP	LP		
SISTEMA SOCIO CULTURAL					
A.1				150,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
A.2				300,000.00	MUNESJ Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
A.3				40,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
A.4				80,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Ministerio del Interior
A.5				30,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
A.6				3'000,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Ministerio del Interior
A.7				5'000,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO					
B.1				500,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional de Tacna Dirección Regional de la Producción
B.2				80,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional de Tacna Dirección Regional de la Producción
SISTEMA FISICO ESPACIAL					
C.1				15,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
C.2				6'000,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
C.3				6'000,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional de Tacna Ministerio de Educación
C.4				8,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
C.5				20,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
C.6				500,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
C.7				300,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
C.8				150,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa COROPUS
SISTEMA AMBIENTAL					
D.1				2'500,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa INDECI
D.2					Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa INDECI
D.3				20,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
D.4				30,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
D.5				30,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
SISTEMA VIAL					
E.1				20,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
E.2				1'000,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
E.3				500,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional de Tacna
E.4				1'000,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
E.5				20,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Municipalidad Provincial de Tacna
E.6				150,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
E.7				100,000.00	Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa



LA INFORMACION DE ESTE PLANO ES REFERENCIAL Y DERIVA DE LAS SIGUIENTES FUENTES:
 * PLANO CATASTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO ALBARRACIN
 * LEVANTAMIENTO DE CAMPO
 * RESTITUCION GOOGLE EARTH
 * IGN: CARTAS NACIONALES ESC 1/25000
 * INEI: LIMITES FISICOS POLITICOS, 2007
 * GRT: Información Temática Espacial de la ZEE del Departamento Tacna
 * MPT: Información Temática Espacial de la MicroZEE de la Provincia de Tacna
 * PLAN DE DESARROLLO URBANO PROVINCIA TACNA 2015-2025



SELLOS Y FIRMAS:

OBSERVACIONES:



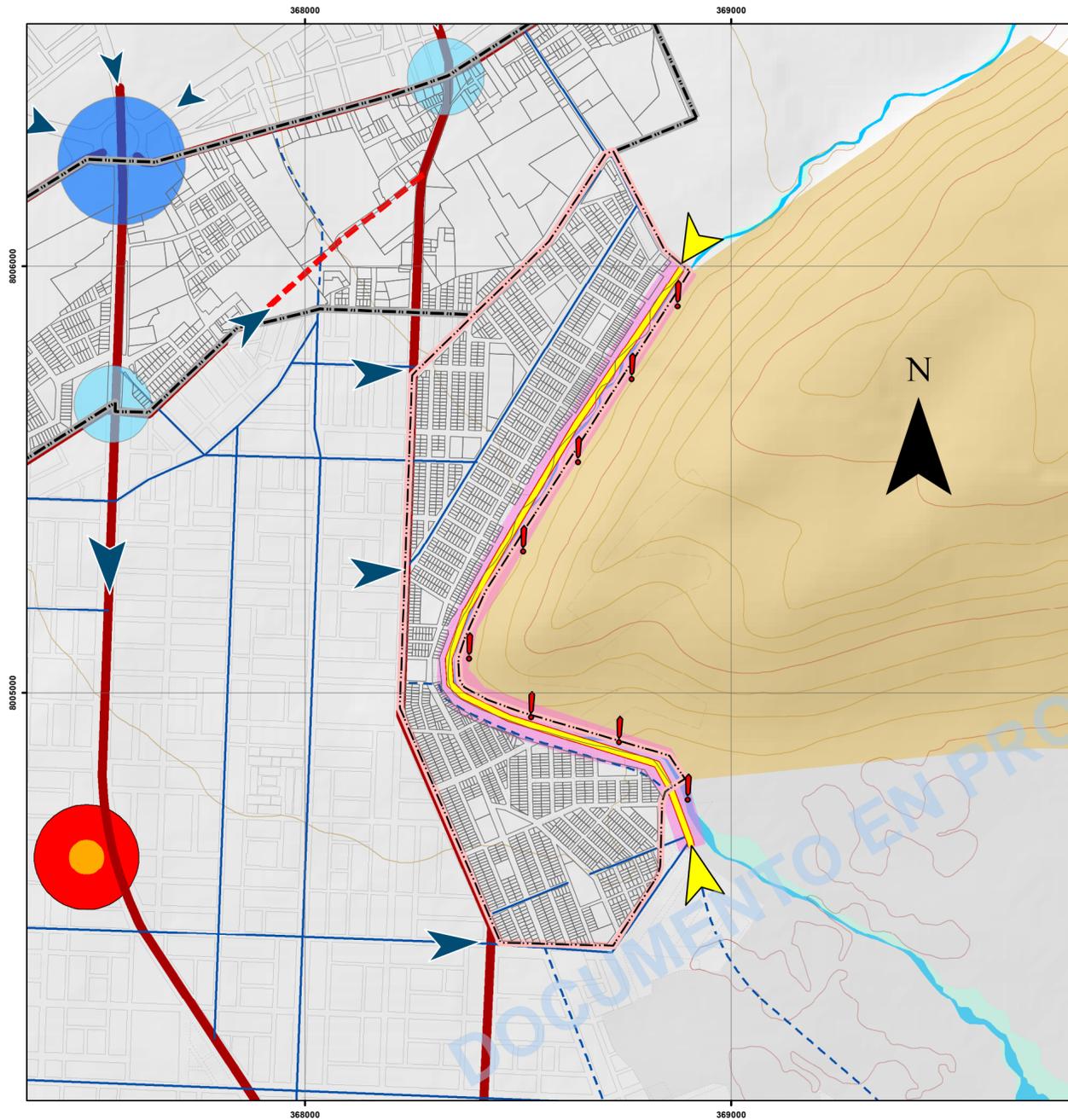
ALCALDÍA	ABOG. SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO
GERENCIA MUNICIPAL	MAG. EMILIO CESAR CORDOVA FLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	ARQ. JOHN SEVERINO CHAMBE QUENTA
SUPERVISIÓN DE PROYECTO	ARQ. JUAN PABLO CHALCO RODRIGUEZ
JEFE DE PROYECTO	ARQ. PAOLO CÉSAR GUERRA MALDONADO
JEFE EQUIPO TÉCNICO	ARQ. JOSÉ NEREO CATACHURA QUISEP
ESPECIALISTA P.E.	ARQ. POLEDSON MAMANI ESCALANTE ARQ. VICTORIA DEL PILAR CHOQUE MEDINA

16-25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CNEL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
PLANES ESPECIFICOS	PROYECTO "Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Distrito C.G.A.L. Tacna-Tacna-2016"
DEPARTAMENTO: TACNA	PLAN ESPECIFICO "SECTOR VULNERABLE RIO SECO" 2016 - 2025
PROVINCIA: TACNA	Mapa: PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS
DISTRITO: CNEL GREGORIO ALBARRACIN	ESCALA: INDICADA
GRAFICACION: EQUIPO TEC. PE.	SISTEMA DE COORDENADAS: UTM WGS 84 - 19S
	FECHA: NOVIEMBRE 2016



PROPUESTA - UNIDADES DE GESTION URBANISTICA Y MODELO DE DESARROLLO

1. MODELO DE DESARROLLO URBANO



Modelo de Desarrollo Zonal

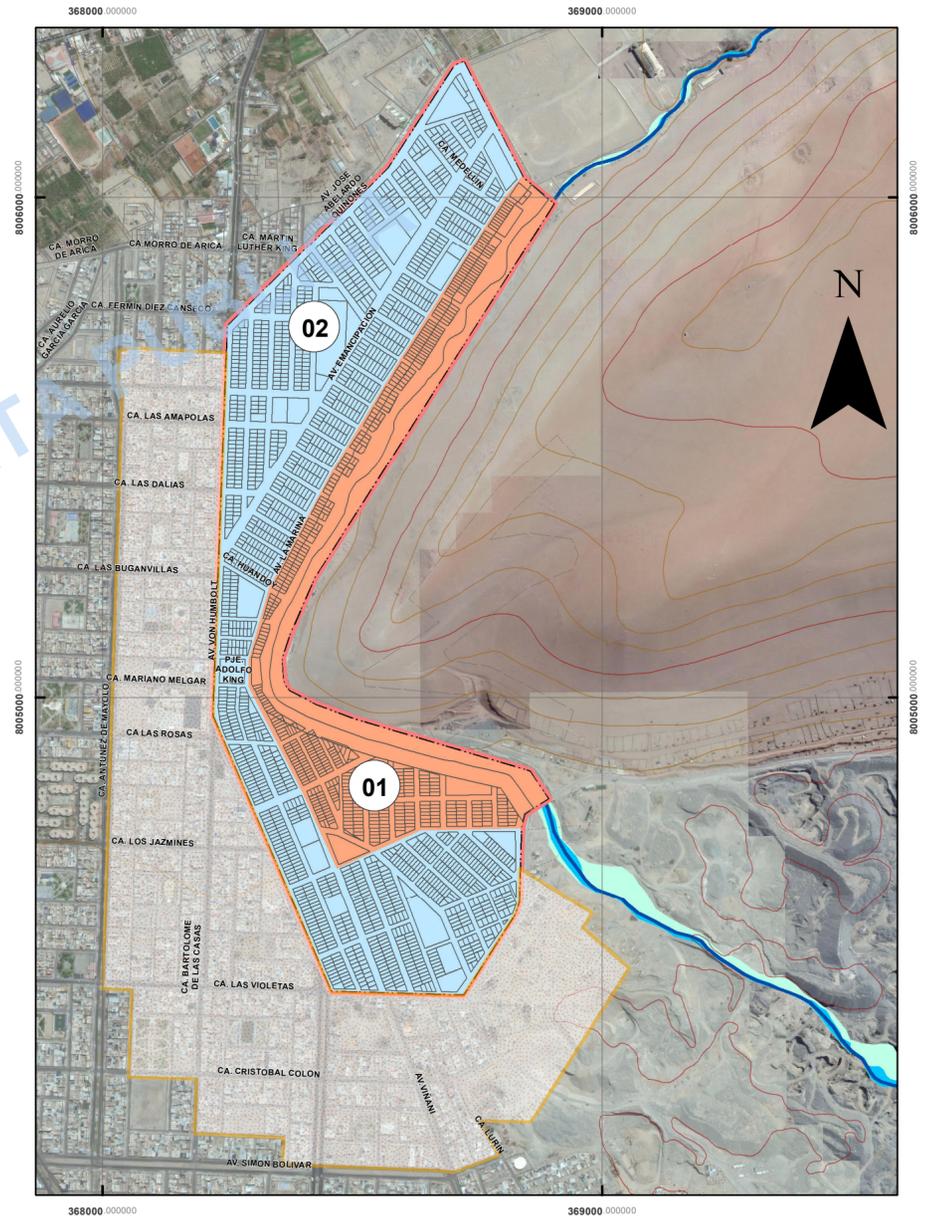
Esc. 1/10, 000

Leyenda		
--- VIA COLECTORA_PROYECTAD	■ Nodo de Primer Orden	▭ Ambito de Estudio
— VIAS_ARTERIALES	■ Nodo de Segundo Orden	▭ Cantera
--- VIA_ARTERIAL_PROYECTADA	! Hito Protector	▭ Cerro Arunta
— VIA_COLECTORA		▭ Rio Seco
● MOD_CENTRALIDAD_DISTRITAL		

2. UNIDADES DE GESTION URBANISTICA

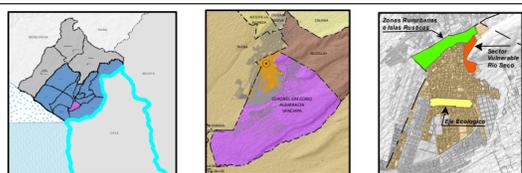
MODELO DE DESARROLLO	
La configuracion espacial urbana esta demarcada por el limite distrital, zonas	
EJES	
Eje de Desarrollo 01	Localizado en la Av. Von Humboldt; nos permite la vinculacion e integracion de las diversas actividades comerciales, es decir es considerado como un eje desarrollo comercial.
Eje de Desarrollo 02	Localizado en la Av. Emancipacion nos permite la integracion y vinculacion de actividades como las actividades recreacionales, culturales y actividades comerciales menores.
HITOS	
Hito Protector	Localizado en la Av. Emancipacion nos permite la integracion y vinculacion de actividades como las actividades recreacionales, culturales y actividades comerciales menores.

SECTORIZACION	
SECTOR 01	Se propone fortalecer las actividades economicas debido a la presencia de la Av. Von Humboldt; en la cual se encuentran locales de comercio menor, asi como en la Avenida José Abelardo Quiñonez, el conjunto habitacional Altozano genera actividades especiales a la zona. En la parte superior, en la calle Hilarión, se propone la ampliación de la vía debido a que urge una vía de evacuación en caso de emergencia (huaycos en el cauce del Rio Seco).
SECTOR 02	Se propone fortalecer como una zona segura mediante una reglamentación especial para tipologías de construcción y vías de evacuación en caso de emergencia ante los huaycos en el cauce de Rio Seco (Dar cumplimiento a lo establecido por el PDU-MPT en el ancho de vía).



Unidades de Gestion Urbanistica.

Esc. 1/10, 000



LA INFORMACION DE ESTE PLANO ES REFERENCIAL Y DERIVA DE LAS SIGUIENTES FUENTES:
 * PLANO CATASTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO ALBARRACIN
 * LEVANTAMIENTO DE CAMPO
 * RESTITUCION GOOGLE EARTH
 * IGN: CARTAS NACIONALES ESC 1/25000
 * INEI: LIMITES FISICOS POLITICOS, 2007
 * GRT: Informacion Temática Espacial de la ZEE del Departamento Tacna
 * MPT: Informacion Temática Espacial de la MicroZEE de la Provincia de Tacna
 * PLAN DE DESARROLLO URBANO PROVINCIA TACNA 2015-2025



SELOS Y FIRMAS:

OBSERVACIONES:



ALCALDÍA	ABOG. SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO
GERENCIA MUNICIPAL	MAG. EMILIO CESAR CORDOVA FLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	ARQ. JOHN SEVERINO CHAMBE QUENTA
SUPERVISION DE PROYECTO	ARQ. JUAN PABLO CHALCO RODRIGUEZ
JEFE DE PROYECTO	ARQ. PAOLO CÉSAR GUERRA MALDONADO
JEFE EQUIPO TÉCNICO	ARQ. JOSÉ NEREO CATACHURA QUIISPE
ESPECIALISTA P.E.	ARQ. POL. EDSON MAMANI ESCALANTE ARQ. VICTORIA DEL PILAR CHOQUE MEDINA

16-25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CNEL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	PROYECTO "Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Distrito C.S.A.L. Tacna-2016"
PLANES ESPECIFICOS	PLAN ESPECIFICO "SECTOR VULNERABLE RIO SECO" 2016 - 2025	
DEPARTAMENTO: TACNA	Mapa: MODELO DE DESARROLLO Y UNIDADES DE GESTION URB.	
PROVINCIA: TACNA	LÁMINA: P.01	
DISTRITO: CNEL.GREGORIO ALBARRACIN	ESCALA: INDICADA	SISTEMA DE COORDENADAS: UTM WGS 84 - 19S
GRANICACION: EQUIPO TEC. PE.	FECHA: NOVIEMBRE 2016	